



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
GACETA MUNICIPAL

“2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

VOLUMEN: 3

AÑO: 03/2024

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: ÚNICO, EN ESTRADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

FECHA: LUNES, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

GACETA: 155

AYUNTAMIENTO: 2022-2024.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO, **PATRICIA FLORES MONTOYA**, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA **GACETA MUNICIPAL**, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO

ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO, PERIODO 2022-2024, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE PALACIO MUNICIPAL, SITO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, BARRIO LA CABECERA, CÓDIGO POSTAL 54660.

- APROBACIÓN PARA OTORGAR LA OPINIÓN FAVORABLE PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP, UBICADA EN AV. FRANCISCO VILLA, NO. A 16, BARRIO SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747.

...



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO NÚMERO: PM/COY/0676/04/XI/2024
ASUNTO: QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Coyotepec, Estado de México a 04 de noviembre del 2024.

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Handwritten notes:
c/1 anexo
04/11/2024
15:18h.

El suscrito C. Andrés Oscar Montoya Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal de Coyotepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30, párrafo primero, 31 fracciones II y XLVI y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción XV, 4, 10, 11, 13 fracción II, 15 fracción I, 16, 26, 28, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 46 y 58 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, se propone se inserte en el orden del día el siguiente punto de acuerdo:

- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR LA OPINIÓN FAVORABLE PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP, UBICADA EN AV. FRANCISCO VILLA, No. A 16, BARRIO SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747.**

====EXPOSICIÓN DE MOTIVOS====

Con fundamento en los artículos 5.35 del Código Administrativo del Estado de México; 138 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 5 Fracción II, 10 Fracciones VII y IX del Reglamento de la Ley de la Comisión de Impacto Estatal, se hace de conocimiento lo siguiente:

1. A petición de la moral **GAS IMPERIAL S.A de C.V.**, quién mediante oficio sin número solicita a esta jefatura, el otorgamiento de la opinión favorable para la construcción, instalación y funcionamiento de una **ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP** UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO VILLA, NÚMERO A 16, BARRIO SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747 ubicación que se adjunta en el croquis anexo, de conformidad con el Título noveno, Capítulo primero "**DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MUNICIPIOS SIN PLAN DE DESARROLLO URBANO**", artículo 138 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se presenta ante el cuerpo edilicio la propuesta para la autorización de otorgar la misma.





COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Se informa que la Dirección de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ecología no tiene inconveniente para la construcción, instalación y funcionamiento de una "Estación de Servicio de Gas LP" en la ubicación ya mencionada, ya que la factibilidad de servicios sobre la vía pública Av. Francisco Villa, es favorable para dicho proyecto, y que, además, dicho proyecto deberá cumplir normas estipuladas en los ordenamientos municipales, estatales y federales en cuanto a la materia refieran.

ACUERDOS

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de Coyotepec autoriza la **APROBACIÓN PARA OTORGAR LA OPINIÓN FAVORABLE PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO VILLA, NÚMERO A 16, BARRIO SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747**".

SEGUNDO. - Publíquese en GACETA


C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYOTEPEC, MÉXICO.



C. c. p. Archivo.





COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

R4155

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: DESARROLLO URBANO, OBRAS
PUBLICAS Y ECOLOGIA.
No. DE OFICIO: DDUOPyE/209/11/2024

Coyotepec, Estado de México a 04 de noviembre del 2024

Asunto: El gas se indica

e/1 anexo.

04/11/2024

14:29h.

LIC. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Sea este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo solicitarle sea incluido en la próxima sesión del Honorable Cuerpo Edilicio el siguiente punto de acuerdo: "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR LA OPINIÓN FAVORABLE PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP, UBICADA EN AV. FRANCISCO VILLA, No. A 16, BO. SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747".

====EXPOSICIÓN DE MOTIVOS====

Con fundamento en los artículos 5.35 del Código Administrativo del Estado de México; 138 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 5 Fracción II, 10 Fracciones VII y IX del Reglamento de la Ley de la Comisión de Impacto Estatal, se hace de conocimiento lo siguiente:

1. A petición de la moral **GAS IMPERIAL S.A de C.V.**, quién mediante oficio sin número solicita a esta jefatura, el otorgamiento de la opinión favorable para la construcción, instalación y funcionamiento de una **ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP UBICADA EN AV. FRANCISCO VILLA, No. A 16, BO. SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747** ubicación que se adjunta en el croquis anexo, de conformidad con el Título noveno, Capítulo primero "DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MUNICIPIOS SIN PLAN DE DESARORLLO URBANO", artículo 138 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se presenta ante el cuerpo edilicio la propuesta para la autorización de otorgar la misma.
2. Se informa que la Dirección de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ecología no tiene inconveniente para la construcción, instalación y funcionamiento de una "Estación de Servicio de Gas LP" en la ubicación ya mencionada, ya que la factibilidad de servicios sobre la vía pública Av. Francisco Villa, es favorable para dicho proyecto, y que, además, dicho proyecto deberá cumplir normas estipuladas en los ordenamientos municipales, estatales y federales en cuanto a la materia refieran.

ACUERDOS

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de Coyotepec autoriza la **APROBACIÓN PARA OTORGAR LA OPINIÓN FAVORABLE PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP, UBICADA EN AV. FRANCISCO VILLA, No. A 16, BO. SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS 19.788527, -99.208747**".

SEGUNDO. - Publíquese en GACETA

Sin más por el momento, quedo pendiente para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ EDUARDO ACEVEDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO



c.c.p. Lic. Patricia Flores Montoya, Secretaría del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México.
Archivo.



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LP GAS IMPERIAL S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO :

AV. FRANCISCO VILLA No. A16, BO. SAN JUAN, COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
19.788527, -99.208747

ÁREAS DE: PROYECTO

SUPERFICIE DEL PREDIO: 1453.50 m²

DISPENSARIO DE SERVICIO: 20.00 m²

ALMACENAMIENTO (TANQUE DE 5000 LTS): 60.00 m²

ÁREA DE OFICINA Y SERVICIOS: 25.00 m²

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN





COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECTORIO

C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA BERTA GARAY CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SERGIO ANGUIANO CRISTÓBAL
PRIMER REGIDOR

C. LETY PEÑA AGUILAR
SEGUNDA REGIDORA

C. TOMÁS MENDIOLA ROSALES
TERCER REGIDOR

C. YAZBETH DE LA CRUZ ZARAZUA
CUARTA REGIDORA

C. MARGARITA PALMA RAFAEL
QUINTA REGIDORA

C. OSBALDO AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ CALDERÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO



“EN EL CERRO DEL COYOTE”

ADMINISTRACIÓN 2022-2024